

**0,5%: La Empresa estaba dispuesta a abonar -hace ya un año- lo que vamos a cobrar en abril
LOS INTERESES Y ENREDOS SINDICALES DE ALGUNOS
HAN PROVOCADO QUE COBREMOS TARDE Y MAL**

Como viene ocurriendo en el primer trimestre de cada año, tanto RENFE-Operadora como ADIF, nos han comunicado a la Representación Sindical que *“una vez cerrado el ejercicio de 2006, se han cumplido los parámetros fijados en el Plan de Objetivos y se procederá al abono y consolidación de las cantidades devengadas, en nómina adicional”*. El 3 de abril en el caso de RENFE-Operadora y el 18 de abril en el caso de ADIF.

Sin embargo, CCOO sigue utilizando las retribuciones de los ferroviarios y ferroviarias para su “campana” particular, pretendiendo confundir y hacer creer que lo que siempre se cobra en el mes de abril, la paga por Cumplimiento de Objetivos y regularización de Variables, este año se cobra gracias a ellos y a pesar de los demás.

Encima, cuando la Empresa ha decidido pagar –sin consolidarlo- el 0,5% que nos debe, lo que ya venía planteando la Empresa desde hace un año, ahora siguen con sus manipulaciones pretendiendo hacer creer que esto ha sido así gracias a sus *“gestiones oportunas”*.

Lo único que han conseguido con sus “gestiones” es que los ferroviarios y ferroviarias hayamos tardado un año en cobrar las mismas cantidades, y sin consolidar, que vamos a cobrar ahora.

Y si no se ha consolidado todavía, mucho tiene que ver con ello, la posición que CCOO y UGT mantuvieron con la negociación de nuestra subida salarial, cuando defendieron desde el principio destinar el 0,5% (más de 800 millones de las antiguas pesetas) a un Plan de Pensiones. Es decir, cada uno de nosotros hubiéramos dejado de percibir casi 30.000 ptas. Así consta, repetimos una vez más, en la propuesta que enviaron por escrito a la Dirección de las Empresas el 18 de enero del pasado año y que parece ser que prefieren no recordar.

Por todo ello, queremos denunciar esta farsa y la manipulación que están haciendo con este tema, intentando engañar y confundir al conjunto de ferroviarios y ferroviarias en algo de tanta importancia como son las retribuciones y salarios a los que tenemos derecho.

Pronto tendremos que negociar el próximo Convenio Colectivo. Confiemos en que, por lo menos, lo ocurrido sirva de experiencia y no vuelvan a embrollar nuestra subida salarial -como el **Sindicato Ferroviario** denunció cuando se negoció el XV Convenio- con referencias a estructuras salariales y ámbitos de negociación, como el de la Función Pública, ajenos al colectivo ferroviario.

Confiemos también en que no vuelvan a intentar imponernos un Plan de Pensiones que los ferroviarios y ferroviarias han rechazado de forma clara y con el que sólo pretendían engrosar sus arcas sindicales, como ya han hecho en otras empresas.

Nuestra subida salarial la debemos establecer los propios ferroviarios y ferroviarias, garantizando de forma clara y sin dar lugar a interpretaciones, la subida salarial que nos merecemos.

LAS COSAS PUEDEN Y DEBEN SER DE OTRA MANERA

Porque es lo tuyo... **afíliate al S.f.**
el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias